



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

3300

ANUNCIO

A la vista de la próxima celebración de las fiestas populares de Canfranc-Estación y Canfranc Pueblo en las fechas 19, 20 y 21 de julio de 2024 para Canfranc-Estación y 15, 16, 17, 18 de agosto de 2024 para Canfranc Pueblo, se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a trámite de audiencia por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://canfranc.sedipualba.es/>.

Canfranc, 26 de junio de 2024. El Alcalde, Fernando Sánchez Morales.